PROVINCIA DEL NEUQUEN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION
NEUQUEN CAPITAL

RESOLUCION N° 0914
EXPEDIENTE N° 2500-2516/92

NEUQUEN, 04 JUN de 1992.-

VISTO:

Lo establecido en la Resolución N° 0721/87, respecto al dictado del Curso de Ingreso a los Institutos de Formación Docente, y la necesidad de incorporar dicho curso al Plan N° 40, "PROFESORADO PARA LA EDUCACION PRIMARIA", del Nomenclador Curricular aprobado por Resolución N° 468/85; y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada incorporación obedece a la implementación del sistema de informática aplicado actualmente al Nivel Terciario y la urgencia de codificación para operar eficientemente en forma computarizada e identificar como corresponde las asignaturas, carga horaria y tiempo de duración del citado Curso de Ingreso;

Que la Resolución N° 0721/87 determina que el Curso de Ingreso tiene una duración de treinta (30) días y una carga horaria total de doce horas cátedras por curso: 6 horas para el Area Didáctico Psicológica y 6 horas para el Area Filosófico-Histórica;

Que por las facultades conferidas por el Decreto N° 100/92 y a fin de agilizar los trámites correspondientes es necesario dictar la norma legal;

Por ello;

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION DEL NEUQUEN

R E S U E L V E :

1ro.): INCORPORAR al Plan N° 40, "PROFESORADO PARA LA EDUCACION PRIMARIA", del Nomenclador Curricular aprobado por Resolución N° 648/87, el Curso de Ingreso establecido en la Resolución N° 0721/87 y que deberá identificarse con la siguiente codificación:

AÑO: 01

- REGIMEN MENSUAL -

040 01 06 - AREA DIDACTICO PSICOLOGICA	6 hs.
040 01 07 - AREA FILOSOFICO HISTORICA	/ 6 hs.
TOTAL HORAS	12

2do.): POR la Dirección General de Enseñanza Media, Técnica y Superior se cursarán las correspondientes comunicaciones.

3ro.): COMUNICAR y dar conocimiento a la Dirección General de Administración; Rendición de Sueldos; Centro de Documentación; Secretaría de Vocalía; Dirección de Secretaría General; Junta de Clasificación -Rama Media-; Dirección Registro, Legalización y Equivalencias de Títulos; Dirección de Recursos Humanos y Dirección General de Enseñanza Media, Técnica y Superior. Cumplido, REMITIR a Mesa General de Entradas y Salidas para su ARCHIVO.

Sr. HUGO RAUL PEREZ
VOCAL POR LOS CONSEJOS ESCOLARES
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

HAYDEE CLARA de la PRIETA
VOCAL RAMA PRIMARIA
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

ISIDRO BELVER
PRESIDENTE
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

DORA BORGHETTI de VILCHE
DIRECTORA DE DESPACHO
DIRECCION GRAL. DE SECRETARIA
CONSEJO PCIAL. DE EDUCACION

LILIANA INES ORTIZ de PRIORE
VOCAL RAMA MEDIA TECNICA Y SUP.
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

Prof. LUIS E. CHIRONI
VOCAL RAMA MEDIA
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

JUAN ALBERTO VILLEGAS
VOCAL - RAMA PRIMARIA
CONSEJO PROV. DE EDUCACION